

CAPÍTULO 15

La vertiente espiritual en la comida morisca

HAYET BELHMAIED

Universidad de Cartago (Túnez)

La convivencia entre los moriscos y los cristianos viejos se hizo cada vez más tensa entre las dos comunidades. Cada una de ellas quiso guardar sus particularidades y por qué no imponerlas, en mayor o menor medida, a la otra. En el transcurso de los años de represión y de persecución a la comunidad morisca, esta se vio reducida al último reducto musulmán granadino donde solo podemos hablar de persistencia del Islam. Los granadinos, como comunidad minoritaria quisieron conservar su identidad cultural y por supuesto religiosa pero la represión cada vez fue mayor.

Desde principios del siglo xvi quedó clara la política que se aplicaría a lo largo de toda la centuria. El propio fray Hernando de Talavera (Domínguez Ortiz y Vincent 1978, 99-100), encargado en un principio del aspecto espiritual de Granada enumeraba en un texto las prácticas cristianas que se llevarían a cabo para evangelizar a la población musulmana pero antes advierte: «lo primero, que olvidéis toda ceremonia y toda cosa morisca en oraciones, en ayunos, en pascuas y en fiestas y en nascimientos de criaturas y en bodas y en baños, en mortuorios y en todas las otras cosas». Y es que desde el primer momento no se contempló la posibilidad de tolerancia alguna con los ritos musulmanes, fueran del carácter que fuesen. Se pretendía, amén de formar nuevos cristianos, extirpar cualquier huella del Islam. Por eso todos los aspectos de la vida religiosa musulmana quedaron estigmatizados en un plazo bastante breve. De este modo, la prohibición de los libros fue reiterada en junio de 1511 y todos

los que poseyeran algún ejemplar deberían entregarlo a las autoridades en un espacio temporal de cincuenta días. En este momento (aunque más adelante las restricciones serían absolutas), solo quedaron eximidas las obras de medicina, de filosofía y las crónicas que, sin embargo, habían de pasar un escrupuloso examen, donde se comprobaba que los moriscos no escondían obras vedadas dentro de las permitidas¹.

Así, dichas represiones promulgadas y protagonizadas tanto por el Estado como por la Iglesia Católica afianzaron todavía más la intolerancia para con la comunidad morisca que se hizo introvertida y fue recluida en un círculo bien reducido donde no se podía aceptar al otro ni convertirse a la religión cristiana. Paulatinamente, los moriscos fueron privatizados de todos los aspectos relacionados con su identidad cultural tales como la lengua, la indumentaria, las celebraciones o ceremonias en relación con la religión musulmana... Los moriscos trataron de guardar esta identidad cultural en sus producciones literarias. Es un intento de hacer perdurar las tradiciones moriscas de sus antepasados y también para tener una idea sobre las prácticas islámicas de su comunidad. «Los moriscos reforzaban además su orgullo y su sentimiento nacional con relatos y tradiciones acerca del pasado glorioso de los árabes, semejantes, es de suponer, a las ‘narraciones caballerescas’ que recoge Galmes de Fuentes en su *Libro de las batallas*: «leían en un libro cosas de Mahoma... especialmente como había ganado y señoreado muchas tierras»; la concurrencia, con ello, «se holgaba mucho»².

Siendo un rasgo de su identidad cultural los moriscos empezaron a escribir sus producciones literarias mayoritariamente en letras arábigas. Se trata de la literatura aljamiado-morisca como la califican los especialistas. En dicha literatura se entremezcla el aspecto propiamente literario junto con el aspecto religioso relacionado esencialmente con las prácticas islámicas de la comunidad morisca que pueden tocar a la vida de los moriscos en todos sus aspectos donde figura, por supuesto, las prescripciones alimenticias: lo que pueden comer y lo que está prohibido comer. Dichas prescripciones las podemos dividir en cinco categorías: acto obligatorio (*al-wāgib*), acto recomendado (*al-mandub*), acto permitido (*al-mubah*), acto rehusado (*al-makruh*) y acto ilícito (*al-muharram*).

Efectivamente las obras literarias aljamiadas eran, por la mayor parte, producciones de carácter religioso que conservaban en sí los contenidos fundamentales de su tradición, o sea, referencias muy precisas a la doctrina islá-

¹ H. Lara Hernández, «La controversia sobre los moriscos: Asimilación versus erradicación. Imagen en la literatura contemporánea», en *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 34, 2012, Málaga, Universidad de Málaga, pág. 359.

² M. García Arenal., *Inquisición y moriscos: Los procesos del tribunal de Cuenca*, Madrid, Siglo XXI, 2.^a ed., 1983, pág. 87. La referencia documental es al Archivo Diocesano de Cuenca, legajo 218, num. 2670, y la literaria a *El Libro de las Batallas: Narraciones épico-caballerescas*, ed. Alvaro Galmes de Fuentes, Madrid, Gredos, 1975 (Col. de Literatura Aljamiado-Morisca, 2), 2 vols.

mica a través de traducciones del Corán o de la Sunna. En las elaboraciones literarias aljamiadas se testimonia, por lo tanto, que el vínculo entre lengua escrita y contenido transmitido se hace imprescindible puesto que la forma (grafía árabe) se vuelve vehículo exclusivo del contenido (doctrina religiosa). La defensa de los valores musulmanes empezó, entonces, también a partir del utilizzo de este nuevo código tratando de asegurar de esta manera el proceso de transmisión cultural³.

Ante la creciente represión cristiana, los moriscos recurrieron al disimulo de su verdadera convicción religiosa o como lo califica Louis Cardaillac

Para los Moriscos, la primera regla de su vida en común con los cristianos es, pues, la ley del silencio: hablar demasiado, haber manifestado adhesión al Islam *o crítica de los cristianos conduce a menudo a la Inquisición* Y sin embargo, en la vida. Y aunque en cotidiana, hay mil y una circunstancias en las que es imposible callar. Otras veces, su propio silencio les traiciona: unos moriscos están en los campos, recogiendo la cosecha: a mediodía les llevan el cocido, pero no lo prueban «porque tenía toçino». Uno de los cristianos viejos dice que «era prohibido en la secta de Mahoma. Como ellos se callan, serán acusados a la Inquisición»⁴.

A pesar de ser cristianizados, en la mayoría de los casos, los moriscos nunca dejaron de practicar los postulados de la fe musulmana ni la costumbre de no comer carne de cerdo recurriendo siempre al disimulo⁵. Dicha disimulación aparece también en las obras literarias de las cuales habla Benedetti

Uno de los testimonios literarios más importantes que atestigüe el utilizzo morisco de la *taqiyya* islámica es un texto aljamiado que se encuentra en el manuscrito T13 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. Se trata de un dictamen legal, una *fatwa*, redactado por el Muftí de Orán y destinado en específico a los moriscos granadinos. A esta misma autoridad religiosa los moriscos se habían apelado para obtener una consulta en tema de práctica religiosa en relación a las conversiones forzosas que se estaban actuando en los reinos de Granada y Castilla al empezar el siglo xvi. En el *responsum* el Muftí sentencia unas reglas que entregan a la colectividad morisca la posibilidad de mantener íntegra su fe manifestando una aparente adhesión a la religión cató-

³ B. Belloni, «Moriscos en clandestinidad: la aplicación literaria de la *taqiyya* islámica en la obra *Amar después de la muerte de Pedro Calderón de la Barca*» en <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero47/moriscal.html> [consultado el 20 de marzo de 2014].

⁴ L. Cardaillac, *Morisques et chrétiens un affrontement polémique (1492-1640)*, París, 1977, pág. 20. Traducido por García Arenal, Mercedes, *Moriscos y cristianos Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pág. 28.

⁵ M. García Arenal, *Inquisición y moriscos. Los moriscos del tribunal de Cuenca*, Madrid, Alianza Editorial, 1978, pág. 69.

lica. En ello se sugieren unas modalidades precisas para disimular su auténtica esencia⁶:

Otro ejemplo de la *taqiyya* literaria como la califica Benedetta Belloni es el siguiente:

A nuestros hermanos, los que están encogidos sobre su religión, como quien está encogido sobre las brasas. Mantened la oración, aunque lo hagáis por medio de señas. Pagad el *azaque* aunque sea haciendo mercedes a los pobres, y aunque lo deis con vanagloria; pues Dios no ha de atender a vuestra actitud exterior, sino a la intención de vuestros corazones. Para cumplir con la purificación, os bañaréis en la mar o en el río; y si esto os fuese prohibido, hacedlo de noche, y os servirá como si fuese de día. [...] Si a la hora de la oración se os obligase a ir a adorar los ídolos de los cristianos, formaréis intención de hacer la *tacbir de alibram* y de cumplir vuestra oración; y vuestra mirada se dirigirá hacia los ídolos cuando los cristianos lo hagan; [...] Si os fuerzan a beber vino, bebedlo, apartando toda intención de cometer vicio. Si os obligan a comer cerdo, comedlo, purificando vuestra intención, y reconociendo su ilicitud, lo mismo que respecto de cualquier otra cosa prohibida. Si os casan con sus mujeres, estimadlo cosa lícita, pues ellos profesan una religión revelada. [...] Si os colocan en la balanza de la infidelidad y os es posible disimular, hacedlo así, negando con el corazón lo que afirméis con vuestras palabras, al obrar forzados⁷.

Las dos primeras fuentes en el derecho islámico son el Corán y la sunna o como la denominan, también, los hadices del profeta Mahoma. En el Corán, libro Sagrado de los musulmanes y por supuesto de los moriscos, se alude en retiradas ocasiones a las prescripciones alimenticias. Los preceptos de alimentación que los musulmanes deben cumplir están relacionadas sobre todo con la prohibición del vino, de la carne del cerdo y de cualquier animal muerto antes de que se degüelle. La reiteración de las aleyas que hablan de la comida lícita o ilícita para los musulmanes es una prueba más sobre la importancia de este aspecto en la fe musulmana⁸.

⁶ B. Belloni, ob. cit.

⁷ M. García Arenal, *Los moriscos*, Madrid, Editora Nacional, 1975, págs. 43-45.

⁸ Podemos mencionar en este casos algunas azoras del Corán donde se alude a los preceptos sobre la alimentación. He aquí algunos ejemplos sacados de *El Corán*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1994.

Azora II

La vaca (mediní tiene doscientos ochenta y seis versículos)

Preceptos sobre la alimentación

163 ¡Hombres! Comed lo que hay en la tierra lícito, saludable, pero no sigáis los pasos del demonio: él es vuestro enemigo manifiesto 164 que os manda el mal, lo abominable y que digáis contra Dios lo que no sabéis. 165 Cuando se les dice a los infieles: «Seguid lo que Dios os ha revelado», responden: «Antes bien, seguiremos lo que encontramos procedente de nuestros padres.» ¿Y si sus padres no razonaban en absoluto ni estaban en la buena senda? 166 Quienes descreen se asemejan al ganado, al que se llama, pero que no oye sino voz y grito. Sordos, mudos y ciegos no razonan. 167

¡Oh, los que creéis! Comed las cosas saludables que os hemos dado y dad gracias a Dios, si le adoráis. 168 Os ha prohibido la carne de animal que haya muerto, la sangre, la carne de cerdo y lo que se inmoló en nombre de otro que no sea Dios. Quien forzado, sin intención ni transgresión, coma, no cometerá pecado. Dios es indulgente, misericordioso. 169 Quienes ocultan el Libro que Dios reveló y compran con él algo de poco precio, lo que éstos coman no será, en sus vientres, sino fuego. Dios no les hablará el día de la Resurrección, no les purificará y tendrán un castigo doloroso. 170 Son los que han mudado el extravío por la buena senda, el castigo con el perdón. ¿Qué les hará ser constantes con el fuego? 171 Eso es que Dios ha hecho descender al Libro con la verdad. Ciertamente, quienes disputan acerca del Libro, están en una discrepancia grande (pág. 75).

Ayuno

179 ¡Oh, los que creéis! Se os prescribe el ayuno, de idéntica manera como se prescribió a quienes os precedieron-¡tal vez seáis piadosos!- 180 durante días contados. Aquel de vosotros que esté enfermo o de viaje, ayunará un número igual de otros días. Quienes pudiendo ayunar no lo hiciesen, darán en rescate la comida de un pobre, quien voluntariamente dé más, eso será un bien para él. Qué ayunéis no es un bien, si vosotros sabéis. 181 En el mes de Ramadán se hizo descender el Corán como guía para los hombres y pruebas de la Guía y de la Distinción. Quien de vosotros vea el creciente del mes, pues ayune; quien esté enfermo o de viaje, ayunará un número igual de otros días. Dios quiere para vosotros lo fácil y no os quiere lo difícil. ¡Terminad el período de ayuno! ¡Ensalzad a Dios por lo que os ha dirigido! Tal vez seáis agradecidos. 182 Cuando te pregunten mis siervos cerca de Mí, díles que estoy cerca, que contesto al ruego del que pide cuando Me invoca. ¡Que ellos me respondan y crean en Mí! Tal vez estéis bien guiados. 183 Os declaro lícito la noche del ayuno, la visita a vuestras mujeres: ellas son vuestro vestido y vosotros sois su vestido. Dios supo que os traicionabais a vosotros mismos, pero volvió a vosotros y os perdonó. Ahora, cohabitad con ellas y pedid lo que Dios os ha prescrito. Comed y bebed hasta que os aparezca distinto el hilo blanco del negro en la aurora. A continuación ayunad completamente hasta la noche. No cohabitéis con ella. Vosotros permaneced en oración en las mezquitas. Ésas son las prescripciones de Dios. No os acerquéis a ellas para transgredirlas. Así aclara Dios sus aleyas a los hombres. Tal vez seáis piadosos (pág. 77).

Azora IV

Las mujeres (Mediní. Tiene ciento setenta y cinco versículos)

33 ¡Oh, los que creéis! No comáis vuestras riquezas con lo fútil, salvo si se trata de un negocio hecho de mutuo acuerdo. ¡No os matéis! Dios es misericordioso con vosotros (pág. 119).

Origen de las prescripciones alimenticias del Pentateuco

158 Por la justicia de quienes son judíos les hemos prohibido alimentos excelentes, que en un principio les eran lícitos, como castigo de su gran alejamiento de la senda de Dios, 159 por aceptar la usura que tienen prohibida, por comerse las riquezas de los hombres con bagatelas. Para quienes de entre ellos son infieles, hemos preparado un tormento doloroso: 160 pero a quienes están enraizados en la ciencia y los fieles que creen en lo que se te ha hecho descender y en lo que se hizo descender antes de ti, a los que practican la oración y dan limosna, a los que creen en Dios y en el último Día, a todos éstos les daremos una enorme recompensa (pág. 134).

Azora V

La Mesa (Mediní. Tiene ciento veinte versículos)

Disposiciones alimenticias

1 ¡Oh, los creéis! ¡Cumplid los contratos! Se os permite comer la carne de los animales de los rebaños, con excepción de los que se os han mencionado, prohibiéndolos, en el Corán. No está permitida la caza mientras estáis consagrados, durante la peregrinación. Dios dispone lo que quiere. 2 ¡Oh, los que creéis! No declaréis cosas profanas ni los ritos de Dios, ni el mes sagrado, ni las ofrendas, ni los collares, ni a quienes se dirigen a la Casa Santa ansiando el favor y la satisfacción de su Señor. 3 Cuando dejéis la consagración, cazad. No os domine el odio por el pueblo que os ha apartado de la Casa Santa hasta el punto de que transgredáis: auxiliaos mutuamente en la piedad y en el temor de Dios; no os ayudéis en el pecado ni en la injusticia. ¡Temed a Dios! ¡Dios es duro en el castigo! 4 Se os declaran ilícitos: la carne de animal que haya

Se otorga un aspecto espiritual a lo que comen los musulmanes. Asimismo tanto en el Corán como en los hadices del profeta se alude al ayuno como un mes privilegiado para los musulmanes durante el cual se abstiene de comer y de beber todo el día hasta la puesta del sol. Para los musulmanes, no se trata de torturar el cuerpo humano sino es una ocasión muy especial para acercarse más de Dios haciendo rezos y controlando su comportamiento como un buen seguidor de la fe musulmana. Se trata de un período de mucha espiritualidad y acercamiento de Dios

Otro tipo de invitaciones provoca también numerosos procesos: las que se hacen durante Ramadán. Así Francisco de Córdoba, que ayunaba «de luna a luna» durante todo un mes, nunca había recibido tantas invitaciones de sus vecinos, «y hera tan observante del dicho ayuno, que, aunque le convidan a almorçar, no lo quería, diçiendo que no tenía gana, y a la hora de comer, diçiendole que comiese, respondía que avía comido fuera» Pero tales evasivas le duraron poco tiempo⁹.

Un testimonio literario de ello escrito por Juan Alfonso Aragonés afirma lo siguiente:

El experimento del Mancebo con los confesores ingenioso aunque rudimentario, debió repetirse entre los patéticos «teólogos» de la España criptomusulmana del XVI. Juan Alfonso Aragonés parecería aludir a ello en su citado romance: un enigmático «caballero» se limita a consumir, como vimos, una dieta generosa de hostias para comprobar si las defecaba o no. Naturalmente, dar «a la letrina su zenso» y el Islam parecería salir invicto contra las pretensiones cristianas en torno a la presencia divina bajo la especie de pan. Pero aquí lo más importante es que nos hagamos cargo del disimulo con el que acercarían estos falsos cristianos al altar y al confesionario para llevar a cabo sus curiosos experimentos teológicos¹⁰.

muerto, la sangre, la carne de cerdo y lo que se inmoló en nombre de otro que no sea Dios, la carne de animales muertos asfixiados, por golpes, despeñados o corneados, lo que las fieras han comido parcialmente, con excepción de lo que purifiquéis y lo que fue sacrificado ante los ídolos.

Consultar la suerte con las flechas es perversidad. Hoy, quienes no creen, desesperan de ver el fin de vuestra religión. No los temáis, pero temedme. 5 Hoy os he completado vuestra religión y he terminado de daros mi bien. Yo os he escogido el Islam por religión.

6 Quien se ve obligado a comer por hambre algunos de esos animales sin intención de pecar, sepa que Dios es indulgente, misericordioso. Te preguntan qué se les permite. Responde: «Se os declaran lícitos los buenos alimentos y lo que enseñasteis a coger a los animales de presa de la manera que Dios os enseñó: comed lo que os cojan, pero invocad el nombre de Dios de darles suelta. Temed a Dios. Dios es rápido en la cuenta» 7 Hoy se os declaran lícitos los buenos alimentos. Los alimentos de aquellos a quienes se dio el Libro son lícitos para vosotros. Vuestros alimentos son lícitos para ellos. (págs. 137-138).

⁹ L. Cardaillac, ob. cit., pág. 26.

¹⁰ L. López Baralt, *Huellas del Islam en la literatura española de Juan Ruiz a Juan Goytisolo*, Madrid, Hiperión, 1989, pág. 175.

Uno de los pilares del matrimonio morisco y de los musulmanes en general era la *Walima* que es la comida preparada por la familia del esposo en la cual se degüellan a los animales a la musulmana empezando con el nombre de Allah. Es una forma de decir que los van a ofrecer a Allah y así comer la carne de los animales es totalmente permitido: es carne halal. Es acto permitido o mubah. De dicha ceremonia religiosa nos habla Yvette Cardaillac en su artículo «Quand les morisque se marient»¹¹ y ello es una prueba más de la vertiente espiritual en lo que comen los moriscos y los musulmanes en general.

En su libro *Expulsión justificada de los moriscos españoles*¹², Aznar Cardona critica a los moriscos y a sus costumbres alimenticias y las considera incluso como defectos relacionados esencialmente con la avaricia.

Así nos explica que «comían cosas viles, como son fresas de diversas harinas de legumbres, lentejas, panizo, habas, mijo y pan de lo mismo. Con este pan, los que podían, juntaban pasas, higos, miel, arropo, leche y frutas a su tiempo, como son melones, pepinos, duraznos y otros cualesquiera» y como se mantenían todo el año de diversas frutas verdes y secas y guardadas hasta casi podridas y de pan y de agua sola, porque ni bebían vino, ni compraban carne, por eso «gastaban poco assi en el comer como en el vestir, aunque tenían harto que pagar de tributos a los señores»¹³.

Notamos que la explicación de Aznar de Cardona excluye, voluntaria o involuntariamente el lado espiritual en la comida de los moriscos. Él no se pregunta por qué los moriscos comen así, sino que juzga que ello es un acto de avaricia que no tiene nada que ver con lo religioso y lo espiritual. Se trata por supuesto de un conflicto entre dos civilizaciones que tienen sus respectivas particularidades culturales y religiosas.

Tratando la figura del morisco en las obras literarias del Siglo de Oro notamos que los grandes clásicos de la literatura española como Cervantes, Quevedo, Lope de Vega y Calderón de la Barca intentaron dar una imagen bastante reveladora de las características y de las cualidades de los moriscos lo que contradecía con lo que estaba forjado en la mente de los españoles de aquel entonces y también con la representación realizada por una serie de autores tales como Gabriel Lobo Lasso de la Vega en su obra *Manoxuelo de romances*¹⁴.

¹¹ Y. Cardaillac., «Quand les morisque se marient» in *Sharq al-Andalús*, núm. 12, 1995, pág. 493.

¹² A. Cardona, *Expulsión justificada de los moriscos españoles*, Ed. Huesca por Pedro Cabarte, 1612.

¹³ M. C. Anson Calvo, «Los moriscos de Aragón vistos por un escritor aragonés del siglo XVII» en *Images des Morisques dans la littérature et les arts, Actes du VIII Symposium International d'Etudes Morisques*, Fondation Temimi pour la Recherche Scientifique et l'Information, Zaguán, 1999, pág. 30.

¹⁴ Si algunos romances moriscos burlescos manifiestan un tono bastante nuestro con respecto a los Moriscos, otros, el mayor número da a conocer su obvio menosprecio y repugnancia hacia ellos. Pensamos en Gabriel Lobo Lasso de la Vega con su obra *Manoxuelo de romances*,

Es bien conocido por lo demás, el rechazo del vino y del tocino por los moros y Moriscos, elemento muy explotado y recogido por sus adversarios cristianos y que los escritores cómicos integran frecuentemente como asunto muy jocoso. El refrán señalado por Correas: «Jarro sin vino, ollas sin tocino, mesa de judíos y de moriscos», es muy revelador de la importancia del tema en la literatura anti morisca¹⁵.

En su obra «Entremés de la Maloma», Lope de Vega busca sacar la sonrisa de su pública sin despreciar a los moriscos. Es un protagonista como cualquier otro suyo que intenta ser cómico. Tratando el tema de la comida,

En el *Entremés de la Mamola*, Lope de Vega recorre al mismo proceso cómico. Deforma el castellano hablado por los Moriscos y añade incluso otros rasgos considerados propios de ellos y muy divulgados por los rumores y las letras como los de comer mucha miel o repugnar el tocino o el bautismo: Cuando Alvaro, el Morisco aparece en la escena y se encuentra con Sofía, una cristiana vieja se exclama de este modo: «Ah, xñora doña Xofía!... ¿Cómo extar me hexo Alvareco?» Y a esta pregunta se le contesta: «Catalde aquí que entre tres días se comió dos ollas de miel». Se nota pues, la alusión grotesca y locosa al gusto exagerado a la miel por los Moriscos así como la deformación fonética de su lenguaje castellano. Y para animar todavía más el placer del público, Alvaro sigue con lo ridículo y burlesco con esta interrogación caricatural; «Dos ollax de miel? Exta me hejo verdadero» Lope evoca precisamente estos indicios alimentarios de los moriscos por el intermediario del gracioso Zulema en su comedia *La envidia de la nobleza*, cuando dice: «pasa, trego, alcuzcuza/ agua, pepino, melón». O por los músicos moros que cantan en el Cerco de Santa Fe repitiendo en coro: «tener mucha pasa e higo,/ e mucha oveja salada...»¹⁶.

La miel que es un producto extraído de la abeja está mencionada en el Corán en el cual se alude a la abeja como un animal bendito que puede curar muchas enfermedades. También en los hadices del profeta Mahoma se enumeran los beneficios de la miel y su poder curativo: «70 Tu Señor ha inspirado a la abeja: “Toma casas en los montes, en los árboles y en lo que construyen los *hombres*. 71 Luego, come de todos los frutos, recorre, humilde, las sendas de tu Señor.” De su vientre sale un licor de distintas clases: en él hay un medicamento para los hombres. En eso hay, ciertamente, una aleya para las gentes que reflexionan»¹⁷.

Barcelona, 1609, ver ed. Reciente de E. Mele y A. Gonzáles Palencia, Madrid, 1942. Véase nota (7) de ABI AYAD, Ahmed, La representación de los moriscos en la literatura del Siglo de Oro, en *Images des Morisques dans la littérature et les arts, Actes du VIII Symposium International d'Etudes Morisques*, Fondation Temimi pour la Recherche Scientifique et l' Information, Zaguán, 1999, pág. 17.

¹⁵ A. Abi-Ayed, ob. cit., pág. 19.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Azora XVI del Corán La Abeja, versículos 70, 71.

Otro ejemplo de los clásicos que evocan el tema de los moriscos y de su expulsión es sin duda alguna, Miguel de Cervantes que en sus obras tales como *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, *El Coloquio de los perros* y *El Quijote* evoca el tema de los moriscos y se muestra, en mayor o menor medida, partidario de dicha minoría expulsada. Tocando solamente el tema de la comida de los moriscos en la obra cervantina, el *Quijote*, Cervantes nos da una imagen de un morisco expulsado de su patria natal a la cual tiene mucha nostalgia y amor. Dicho morisco llamado Ricote era vecino de Sancho Panza, a pesar de ser expulsado del territorio español para ir a vivir en Berbería, sigue siendo cristiano aunque él es el menos fiel en comparación con su mujer Francisca Ricota y su hija Ana Félix «y aunque no lo soy tanto, todavía tengo más de cristiano que de moro, y ruego siempre a Dios me abra los ojos del entendimiento y me da de conocer cómo le tengo de servir»¹⁸.

Refiriéndose a la comida de Ricote y de sus compañeros, Miguel de Cervantes nos da una descripción bastante detallada de lo que comían y cómo lo comían para poner énfasis sobre el grado de fiabilidad del dicho morisco Ricote vecino de Sancho a la fe cristiana.

Hízolo así Sancho, y, hablando Ricote a los demás peregrinos, se apartaron a la alameda que se parecía, bien desviados del camino real. Arrojaron los bordones, quitáronse las mucetas o esclavinas y quedaron en pelota, y todos ellos eran mozos y muy gentileshombres, excepto Ricote, que ya era hombre entrado en años. Todos traían alforjas, y todas, según pareció, venían bien proveídas, a lo menos de cosas incitativas y que llaman a la sed de dos leguas. Tendieronse en el suelo y, haciendo manteles de las yerbas, pusieron sobre ellas pan, sal, cuchillos, nueces, rajas de queso, huesos mondos de jamón, que si no se dejaban mascar, no defendían el ser, chupados. Pusieron asimismo un manjar negro que dicen que se llama *cavial* y es hecho de huevos de pescados, gran despertador de la colambre. No faltaron aceitunas, aunque secas y sin adobo alguno, pero sabrosas y entretenidas. Pero lo que más campeó en el campo de aquel banquete fueron seis botas de vino, que cada uno sacó la suya de su alforja: hasta el buen Ricote, que se había transformado de morisco en alemán o en tudesco, sacó la suya, que en grandeza podía competir con las cinco.

Comenzaron a comer con grandísimo gusto y muy de espacio, saboreándose con cada bocado, que le tomaban con la punta del cuchillo, y muy poquito de cada cosa, y luego al punto todos a una levantaron los brazos y las botas en el aire: puestas las bocas en su boca, clavados los ojos en el cielo, no parecía sino que ponían en él la puntería; y desta manera, meneando las cabezas a un lado y a otro, señales que acreditaban el gusto que recibían, se estuvieron un buen espacio, trasegando en sus estómagos las entrañas de las vasijas.

Todo lo miraba Sancho, y de ninguna cosa se dolía, antes, por cumplir con el refrán que él muy bien sabía de «cuando a Roma fueres, haz como vieres»,

¹⁸ El *Quijote* Segunda parte véase pág.

pidió a Ricote la bota y tomó su puntería como los demás y no con menos gusto que ellos.

Cuatro veces dieron lugar las botas para ser empinadas, pero la quinta no fue posible, porque ya estaban más enjutas y secas que un esparto, cosa que puso mustia la alegría que hasta allí habían mostrado¹⁹.

A partir de este episodio, notamos que el morisco presentado aquí no tiene nada que ver con el morisco tratado en la primera parte del trabajo. Para Cervantes, es una prueba más que no todos los moriscos no se convirtieron realmente a la fe católica. La representación del Ricote, vecino de Sancho, en el Quijote rompe con la imagen designada a los moriscos como enemigos y conspiradores en contra de la fe católica. La emoción de Sancho Panza al escuchar al Ricote hablando de su verdadera tragedia nos transmite la solidaridad entre ambos personajes y la negación de opinión divulgada en aquel entonces de que la expulsión de los moriscos era un acto deseado y protagonizado por el pueblo español de aquel entonces: era una decisión política más que una reivindicación social.

En *Amar después de la muerte*, Calderón trata a los Moriscos en el plano estrictamente humano, y nos enseña que su expulsión no fue un acto tan popular como se ha creído divulgado por los fervorosos adversarios. Fue motivado más bien por su sentido de justicia y la defensa de los derechos humanos decretados por la razón y hasta por la religión católica. Su representación y visión de los Moriscos es más bien comprensiva y digna puesto que corresponde a los grandes valores humanos ante cualquier tratamiento injusto, envilecido e inhumano, como aparece en los grandes dramaturgos españoles del Siglo de Oro²⁰.

En resumidas palabras, afirmamos que la comida de los moriscos está mencionada en reiteradas ocasiones en las dos principales fuentes del derecho islámico que constituye uno de los pilares de la religión musulmana. Otorgar un aspecto espiritual a la comida musulmana es un reflejo de la importancia de ello en la religión: se trata de cumplir con lo que manda el Islam a los correligionarios.

BIBLIOGRAFÍA

LARA HERNÁNDEZ, H., «La controversia sobre los moriscos: Asimilación versus erradicación. Imagen en la literatura contemporánea», en *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 34, 2012, Málaga, Universidad de Málaga, págs. 355-372.

GARCÍA ARENAL, M., *Los moriscos*, Madrid, Editora Nacional, 1975..

— *Inquisición y moriscos: Los procesos del tribunal de Cuenca*, Madrid, Siglo XXI, 2.^a ed., 1983.

¹⁹ Ídem.

²⁰ A. Abi Ayad, ob. cit., pág. 20.

- BELLONI, B., «Moriscos en calndestinidad: la aplicación literaria de la taqiyya islámica en la obra Amar después de la muerte de Pedro Calderón de la Barca», en <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero47/moriscal.html> (consultado el 20 de marzo de 2014).
- CARDAILLAC, L., *Morisques et chrétiens un affrontement polémique (1492-1640)*, Paris, 1977.
- LÓPEZ BARALT, L., *Huellas del Islam en la literatura española de Juan Ruiz a Juan Goytisolo*, MADrid, Hiperión, 1989.
- CARDAILLAC, Y., «Quand les morisque se marient» en *Sharq al-Andalús*, núm. 12, 1995.
- CARDONA, A., *Expulsión justificada de los moriscos españoles*, ed. Huesca por Pedro Castejón, 1612.
- ANSÓN CALVO, M. C., «Los moriscos de Aragón vistos por un escritor aragonés del siglo XVII in *Images des Morisques dans la littérature et les arts, Actes du VIII Symposium International d'Etudes Morisques*, Fondation Temimi pour la Recherche Scientifique et l' Information, Zaguán, 1999.

